

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA AUTO REPUESTOS GUZMAN C. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía AUTO REPUESTOS GUZMAN C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de septiembre de 1987, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.88-2-2-1-~~XXXXX~~ el **08 ABR. 1988**
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Leonardo David Guzmán Peñaherrera, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 900.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 1'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 18.000.00; por compensación de créditos S/ 882.000.00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Bella Luisa Lavana de Buraye, Sara Buraye de Guzmán, y Leonardo David Guzmán Peñaherrera.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que en su parte medular dirá: El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en mil participaciones sociales del valor de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 11 de Abril 1988

adem.

M. Miguel Martínez Dávalos

AB. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL